



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día 15 de diciembre de 2022, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, encontrándose presentes;

**Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión y Enlace Municipal; Pastor Nava Montoro, Síndico Municipal; María Magdalena Rodríguez Benítez, 1ª Regidora; Diego Eli Jiménez Jasso, 2º Regidor; Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, 3ª Regidora; Noé Rebollar Rocha, 4º Regidor; Lorna Irania Marín Piña, 5ª Regidora; Adrián Carlos Benítez García, 6º Regidor; Alejandro Reyes Jaramillo, 7º Regidor; Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular del Área Jurídica; Karina Rodríguez Rodríguez, Directora de Desarrollo Económico; Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil, Bomberos y Ecología; René Sánchez Gómez, Director de Servicios Públicos; Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Josefina Aidée Rivera Vergara, Directora del Sistema DIF Municipal; José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE; José Luis Rodríguez Pedraza, Director del OPDAPAS y Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal;**

Con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Valle de Bravo.

**VALLE DE BRAVO**  
La Ciudad que te Abraza.





- 4.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, de la Comisión Municipal Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Anahi De Paz Estrada, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

#### 3.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Anahi De Paz Estrada, Secretaria Técnica realizó la Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido Michelle Núñez Ponce, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.





Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, señaló que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de Valle de Bravo.

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de Valle de Bravo, se aprobó por unanimidad y se acuerda que la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, realice las acciones administrativas correspondientes, para que sea presentado y en su caso aprobado en Primera Sesión de Cabildo del año 2023 y enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, además que sea publicado en la página oficial del Ayuntamiento y con ello dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos vigentes.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:30 horas del día 15 de diciembre de 2022, la Presidenta declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

*(Sección de firmas manuscritas)*





"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024


  
MICHELLE NÚÑEZ PONCE  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
VALLE DE BRAVO  


  
ANAHÍ DE PAZ ESTRADA  
COORDINADORA GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

  
PASTOR NAVA MONTORO  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA  
VALLE DE BRAVO  
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA  
2022 2024  
UNIDAD JURÍDICO  
CONSULTIVA

  
MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ  
BENÍTEZ  
1ª REGIDORA

  
DIEGO ELI JIMÉNEZ JASSO  
2º REGIDOR

  
MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO  
HERNÁNDEZ  
3ª REGIDORA

  
NOÉ REBOLLAR ROCHA  
4º REGIDOR

  
LORNA IRANIA MARÍN PIÑA  
5ª REGIDORA

  
ADRIÁN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA  
6º REGIDOR



  
  
**VALLE DE BRAVO**  
La Ciudad que te Abraza.



**Valle de Bravo**  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ALEJANDRO REYES JARAMILLO**  
 7º REGIDOR

**ÉDGAR LEDEZMA BERNAL**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
 DESARROLLO URBANO

**VICTORIA MARÍA GARCÍA PECH.**  
 DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MUNICIPAL, MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIVIL,  
 BOMBEROS Y ECOLOGÍA

**RENÉ SÁNCHEZ GÓMEZ**  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA**  
 DIRECTOR DE OPDAPAS

**AGUSTINA CAMBRÓN NAVA**  
 DIRECTORA DE BIENESTAR

**JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO**  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE

**JOSEFINA AÍDEE RIVERA VERGARA**  
 DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

**EVA CABRERA CALLEJAS**  
 CONTRALORA MUNICIPAL